



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 04 de Agosto de 2005

561/05

Expte. N° 14.220/05

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Alicia Inés Amaduro, Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva en las materias "Inglés", "Inglés I y II" e "Idioma Inglés" del plan de estudio 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, mediante la cual solicita se le otorgue el beneficio asignado por el Decreto N° 1.610/93; atento a lo informado por el Responsable de Cátedra y a lo aconsejado por este Decanato y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el pago del Decreto N° 1.610/93 a la Prof. Alicia Inés AMADURO, D.N.I. N° 16.204.277, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en las materias INGLES, INGLES I y II e IDIOMA MODERNO del Plan de Estudio 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2005 y hasta nuevas disposiciones, por ajustarse a los condicionamientos fijados, según se desprende del formulario SPU-9, que se adjunta a la presente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la aplicación de la presente resolución a la respectiva partida presupuestaria de esta Facultad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a la Prof. Alicia Inés AMADURO y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
GRACIELA I. LOPEZ de GOMEZ  
DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO

  
ING° LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA